

Varapalo judicial a Johnson, que pide comicios anticipados

El Tribunal Supremo británico declara ilegal y nulo el cierre del Parlamento y ordena su inmediata reapertura. Johnson dice respetar el fallo y reta a la oposición a permitir las elecciones

En una sentencia que diversos expertos califican de histórica, el Tribunal Supremo británico declaró ayer «ilegal, nulo y sin efecto» el cierre del Parlamento

y ordenó su inmediata reapertura. El Alto Tribunal entiende que es una cuestión que excede al debate político y, por tanto, le compete por tratarse de una

medida que podría acarrear consecuencias «extremas». El primer ministro Boris Johnson recibió la noticia en Nueva York, desde donde envió dos mensa-

jes: en primer lugar, dijo acatar el fallo judicial; y en segundo término, retó a la oposición a que permita la convocatoria de elecciones anticipadas. >4-5

El PNV quiere que el PSE asuma la rebaja de impuestos de Rementería

El PNV no se mueve y defiende la rebaja de la carga fiscal a las rentas irregulares que la Diputación de Bizkaia ha implantado vía decreto. De hecho, pide a su socio PSE que la asuma. La oposición exige que «se dé marcha atrás». >23

40 AÑOS DESPUÉS, FRANCO DEJARÁ SU MAUSOLEO

La decisión llega cuatro décadas después de la muerte del dictador Francisco Franco, que está cerca de salir de su mausoleo después de que el Tribunal Supremo haya avalado la exhumación de sus restos y su traslado a un cementerio público. >2-3

Texto: Iker BIZKARGUENAGA
Fotografía: J. DANAE

EDITORIALA >11

Nuevo retraso de la ley de memoria vasca



TXEPE LARA, EKOIZLEA

«Zinemira saria poz handia da, baina nahiago dut proiektuak ekoiztu»

Ekoizle lanetan egindako ibilbidearen aitortpena jaso zuen atzo Txepe Larak Victoria Eu-

genia Antzokian. Zinemira saria eskuratu duen hirugarren ekoizlea da, eta bereziki esker-

turik agertu zen bere lankide-en eskutik jasotako errekonozimenduagatik. >6-10

El juez encarcela a dos de los detenidos por el secuestro y la violación de Bilbo

El titular del Juzgado de Instrucción número de 6 de Bilbo envió ayer a prisión a dos de los tres arrestados después de que una mujer denunciara haber sido violada y retenida durante tres días en una vivienda de la calle

Urazurrutia. El tercer detenido fue puesto en libertad con cargos y con obligación de comparecer diariamente en el Juzgado. El juez decretó, además, sendas órdenes de alejamiento respecto a la víctima. >14



CRÍTICAS Víctor Esquirol, Koldo Landaluze ENTREVISTA Maider Fernández, «Las letras de Jordi» >NAIZ Seguimiento en directo